

ACTA NUMERO 01-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del jueves 16 de enero del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION 01-2003

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propone a los miembros de la Junta Directiva el orden del día correspondiente a la sesión número 01-2003, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 01-2003
- 2º. Aprobación de las Actas 42-2002 y 43-2002
- 3º. Informaciones
- 4º. Pliego preventivo de responsabilidades Ref.No. A-748-2002/314cp, con cargo al Señor Gustavo Roberto Torres Marroquin.
- 5º. Solicitud de audiencia del M.Sc. Jose Roberto Ruiz Fumagalli
- 6º. Plan de acción para implementar la propuesta de Reestructuración Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria
- 7º. Solicitudes de traslado de estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 8º. Listado de precios de análisis que se realizan en el Departamento de Toxicología "JULIO VALLADARES MARQUEZ"
- 9º. Retiro por jubilación
- 10º. Renuncias
- 11º. Solicitudes de Licencias
- 12º. Resultados de los Concursos de oposición
- 13º. Nombramientos por Concurso de Oposición
- 14º. Solicitud de Revisión de nombramiento presentada por el M.Sc. José Roberto Ruiz Fumagalli
- 15º. Instructivo para nombramiento de Profesores y Ayudantes de Cátedra Interinos.
- 16º. Nombramientos

- 17°. Asuntos relacionados con modificaciones al plan 2000
- 18°. Nombramiento de Jefa del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED
- 19°. Solicitudes de cambio de horario
- 20°. Convocatoria a Elección de Vocales IV y V de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 42-2002 Y 43-2002

- 2.1 **Junta Directiva** acuerda, dispensar la aprobación del Acta Número 42-2002 para la próxima sesión.
- 2.3 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 43-2002 y **acuerda aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informes del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad,

3.1.1 Informa de la aprobación de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que solicitó a las Direcciones de Escuela la carga académica del personal docente. Este material servirá de base para utilizar los remanentes de las plazas que serán reprogramadas, producto de jubilación de algunos docentes en este semestre. Indica que no está autorizando a las Direcciones de Escuelas el uso de los remanentes, Asimismo, que solicitará a Junta Directiva el apoyo para que la utilización de los mismos, esté debidamente justificado, así como el establecimiento de criterios para la asignación de carga académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en el Consejo Superior Universitario, conoció el informe general en donde se presenta la situación de los resultados de evaluación docente durante los últimos años, asimismo el listado de profesores que han obtenido resultados insatisfactorios en dicha evaluación. Agrega que la Facultad, tiene doce profesores que han obtenido resultados insatisfactorios en los últimos cuatro años.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, mayor detalle en cuanto al informe con respecto a los docentes de la Facultad, que han obtenido resultado insatisfactorio en la evaluación general o evaluaciones parciales.

3.1.4 Informa que el incremento salarial aprobado por el Consejo Superior Universitario, se hará efectivo a partir del uno de enero 8.33%, asimismo que se incrementó un uno por ciento el aporte de los trabajadores al plan de prestaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que los días 9 y 10 de diciembre de 2003, asistió al taller denominado Análisis y perspectivas de la conservación de biodiversidad en Guatemala, Estudio del caso del programa de investigación y monitoreo de la ecorregión de Lachúa. Esta actividad tenía como finalidad continuar el financiamiento que Noruega ha venido proporcionando.

El presupuesto únicamente cubrirá el año 2003. Para el año 2004 ya no hay financiamiento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el 09 de diciembre del 2002, se firmó un Convenio con la Universidad de Lille, se trabajó en cuanto a los términos del convenio. Este convenio es para apoyar el programa de Posgrado de Plantas Medicinales de la Escuela de Química Farmacéutica. Se está trabajando sobre un posgrado en plantas medicinales. El proyecto ya se elaboró, los expertos ya fueron asignados. A finales de este mes el proyecto debe estar terminado para que la maestría se inicie este semestre. La cobertura de la maestría será nacional.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa acerca de las investigaciones relacionadas con Hydrilla verticillata: el proyecto está en ejecución. Los fondos asignados se han estado utilizando. Se han realizado monitoreos en otras fuentes acuáticas, por lo que se está organizando un proyecto de extracción artesanal de la planta, con el apoyo de estudiantes y la población cercana a las áreas en donde se encuentre esta planta. La actividad se realizará a finales del mes de enero, conjuntamente con CONAMA. Invita a los miembros de la Junta Directiva a participar en las actividades que se realizarán al respecto de esta investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa que se remodeló el área de Tesorería y Secretaría de la Administración Central de la Facultad, durante el mes de diciembre.

Junta Directiva acuerda, felicitar al Licenciado Jorge Luis Galindo Arévalo por el trabajo realizado.

3.1.9 Informa que el 31 de diciembre del 2002, falleció la Señora Norma Beatriz Tánchez Amézquita, Encargada del Bioterio de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, emitir un Acuerdo de Pésame por el fallecimiento de la Señora Norma Tánchez Amézquita, Encargada del Bioterio de la Facultad.

3.1.10 Informa del fallecimiento del Señor Rafael Soto, padre de la Licda. Gabriela Soto, docente de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, emitir un Acuerdo de Pésame por el fallecimiento del Señor Rafael Soto.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.No.F.2228.11.2002, de fecha 22 de noviembre del 2002, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido a la Señorita Nadia Marín, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes –AEQ-, por medio del cual le autoriza llevar a cabo la Jornada de Vacunación contra la Hepatitis B y la Gripe. Esta actividad se llevará acabo el 25 de noviembre del 2002 de 7:00 a 15:00 horas. En el primer nivel del edificio T-12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre del 2002, suscrito por la Sra. Sylvia Lorena Dávila Arroyo, Asistente del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, por medio del cual envía el informe de su participación en el VIII Congreso de Paleontología que se realizó durante el mes de noviembre en México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficios Ref. EQB.708.11.02 de fecha 25 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, por su participación en el XVI Congreso Latinoamericano, VI Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y III Congreso de Medicina Tropical, actividades realizadas del 11 al 15 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce providencia 004-2003 de fecha 10 de enero del 2003, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de fecha 22 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Tamara Velásquez Porta, Profesora del Programa de EDC, al que adjunta el informe de su participación en el XVI Congreso Latinoamericano, VI Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y III Congreso de Medicina Tropical, actividades realizadas del 11 al 15 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce providencia 005-2003 de fecha 10 de enero del 2003, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de fecha 19 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar,

Directora del Programa de EDC, al que adjunta el informe de su participación en el XVI Congreso Latinoamericano, VI Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y III Congreso de Medicina Tropical, actividades realizadas del 11 al 15 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 28 de noviembre del 2002, suscrito por Jorge Ramírez, Presidente e Indira Nufio, Secretaria de Actas de la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-, por medio de la cual informan que el 18 de noviembre del 2002, celebraron elecciones de la Organización para el período comprendido entre los años 2002 y 2003, quedando conformada dicha Organización de la siguiente manera: Presidente, Jorge Ramírez; asuntos Estudiantiles, Celendi Martínez; Actas Indira Nufio; finanzas Marta Delgado; deportes Eric Castellanos; Cultura David García; Divulgación Luisa Sandoval.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.No.F.2205.2002, de fecha 19 de Noviembre de 2002, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Decanato No. 074-2002, que aparece en el Folio 048 del Libro de Decanato No. 5, por medio del cual el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, acepta la solicitud de cancelación de contrato de trabajo del Señor Hector Eduviges Tot Chon, quien será pensionado por INVALIDEZ del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce copia de oficio de fecha 24 de noviembre de 2002, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Coordinadora del Area de Fisiología del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica y dirigida a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual le solicita se sirva dar respuesta a sus notas de fecha 14 y 18 de noviembre respectivamente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce copia de oficio Ref.EQF.561.11.2002 de fecha 25 de noviembre 2002, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Coordinadora y Catedrática del Area de Fisiología y la Licda. Matilde Macario Alvarado, Catedrática de los cursos del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que informan a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo, CEDE, sobre los resultados de los

cursos que se implementaron durante el quinto ciclo del plan 2000 y que corresponden al Area de la Fisiología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce copia de oficio Ref.No.F.2259-2002 de fecha 22 de noviembre del 2002, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido a la Licda. Magali Morales, de la Coordinadora de Cooperación Internacional de la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual le presenta las áreas prioritarias de cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. La propuesta clasifica las prioridades en cuatro grupos temáticos: Salud, Ambiente y recursos Naturales, Industria y Educación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce copia de oficio Ref.No.F.2267-2002, de fecha 27 de noviembre del 2002, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita a los Directores de las Escuelas de la Facultad, enviar al Decanato un Informe del Plan Operativo Anual de la Escuela. Este informe deberá ser presentado a mas tardar el viernes 17 de enero del 2003.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce copia de oficio Ref.No.F.2268.11.2002 de fecha 27 de noviembre 2002, por medio de la cual el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, solicita a los Directores de las Escuelas, enviar al Decanato la carga académica del personal de su Escuela para el año 2003, para dar cumplimiento al Artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria Parte Académica ECUPA:

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.13 Se conoce copia de Circular DIGED-SUN 01-2003, de fecha 10 de enero del 2003, por medio de la cual el Ingeniero Neri Cruz Saravia, Coordinador General del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- informa a Decanos, Directores de Escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que como medida de emergencia por la afluencia masiva de estudiantes a esta unidad, se determinó por esta púnica vez, solo sellar con fecha de hoy la tarjeta de Orientación Vocacional, amarilla o azul para que los estudiantes puedan someterse a las Pruebas de Conocimientos Básicos del 13 al 17 del presente mes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.14 Se conoce oficio de Fecha 15 de enero del 2003, por medio del cual el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto TERCERO ELECCIONES, inciso 3.3 Elección de Representante de los Estudiantes de la Facultad de ciencias Químicas y Farmacia ante

el Consejo Superior Universitario. En su parte conducente indica que el Consejo Superior Universitario conoció el oficio de fecha 05 de noviembre de 2002, suscrito por el Presidente de la Junta Electoral de esta Universidad, donde transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.7 del Acta No. 15-2002 de sesión celebrada por dicha junta Electoral el día 03 de octubre de 2002, referente a la elección del representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario y donde se indica que habiéndose dado cumplimiento a las normas aplicables para el presente caso y habiendo obtenido la mayoría requerida, la Junta Acuerda Aprobar la elección referida y en consecuencia declarar electo al Br. Fernando José Castillo Cabrera, Carné No 199919260. El Consejo Superior Universitario ACUERDA 1) Darse Por enterado; 2) Convocar al Bachiller Fernando José Castillo Cabrera, a la próxima sesión de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.15 Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre del 2002, por medio de la cual la Licda. Rosa Maria Ramírez Soto, Secretaria General interina, transcribe el Punto SEGUNDO del Acta No. 27-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 20 de noviembre del 2002, en el cual aprobó el Presupuesto General de Ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el ejercicio 2,003 en el Monto de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS. (675,056,093.00).

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

PLIEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDADES

REF. NO. A-748-2002/314CP, CON CARGO AL SEÑOR

GUSTAVO ROBERTO TORRES MARROQUIN.

Se conoce oficio Ref. No.A-748-2002/314CP de fecha 04 de diciembre del 2002, suscrito por el Lic. Jorge Eliseo Boj Chojolan, Profesional de Auditoría, Lic. Urías Amitai Guzmán García, Coordinador Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual envían el pliego preventivo de responsabilidades No.PPRA-21-2001, por valor de dos mil ciento setenta y dos quetzales con ocho centavos, (Q2172.08) de fecha veintidós de octubre de 2001, con cargo al Señor Gustavo Roberto Torres Marroquín, Analista de Informática, con registro de personal No. 930052.

Junta Directiva acuerda:

4.1 En virtud de que el Sr. Gustavo Roberto Torres Marroquín, ya no labora en esta Facultad, comunicarle el pliego preventivo de responsabilidades No.PPRA-21-2001, por valor de dos mil ciento setenta y dos quetzales con ocho centavos, (Q2172.08) de fecha veintidós de octubre de 2001 en su unidad de trabajo, para que responda al Departamento de Auditoría Interna, según corresponda, con el propósito de que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realice las acciones correspondientes en cuanto a la recuperación de los bienes consignados en la referencia.

4.2 Solicitar al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad, se sirva informar a este Organismo de Dirección, cuando el problema halla sido resuelto.

QUINTO**AUDIENCIA DEL M.Sc. JOSE ROBERTO RUIZ FUMAGALLI**

Se conoce carta de fecha 28 de noviembre del 2002, suscrita por el M.Sc. José Roberto Ruiz Fumagalli, por medio de la cual solicita audiencia con este Organismo, con relación a una plaza del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia en la presente sesión al el M.Sc. José Roberto Ruiz Fumagalli a las 15:00 horas.

Siendo las 15:00 horas, ingresa al Salón de Sesiones el M.Sc. Jose Roberto Ruiz Fumagalli.

El M.Sc. Ruiz Fumagalli, informa que no le interesa se malinterprete su intención al solicitar la audiencia, ya que en ningún momento pretende menospreciar la capacidad de las otras personas con las cuales participó en esta selección. Solicita que se le proporcionen los criterios bajo los cuales se evalúan los currícula propuestos por los Directores. Informa que posee una maestría y además una amplia experiencia en mamíferos, por lo que considera que su permanencia en la Escuela de Biología sería de provecho en la formación de los futuros profesionales.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, le explica que el mecanismo utilizado no está totalmente normado, sin embargo todos los postulantes son medidos de la misma manera

Siendo las 15:20 horas, abandona el Salón de Sesiones

SEXTO**PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA FARMACIA UNIVERSITARIA**

Junta Directiva conoció el Plan de Acción para la implementación del proyecto de la nueva estructura académica, financiera y administrativa de la Farmacia Universitaria, elaborado por la comisión nombrada por la Junta Directiva de la Facultad, en el Punto DECIMOSEXTO: Proyecto Farmacia Universitaria del Acta 28-2002, en la que acordó, *“Integrar una comisión conformada por: la Licenciada Liliana Vides Santiago, como Directora del Programa de Experiencias con la Comunidad; la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos; Licda. Eleonora Gaytán Izaguirre, del Programa de EDC; Licda. Lillian Irving Antillón, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda, Dora Marina Escobar, como Jefa de la Farmacia Universitaria y la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, como Vocal I de Junta Directiva. La comisión debe buscar asesoría para realizar un estudio que permita elaborar un plan de implementación del Proyecto mencionado en el Punto VIGÉSIMO del Consejo Superior Universitario antes citado; este plan debe contemplar un programa de implementación, aspectos presupuestarios, ubicación para un mejor funcionamiento. Esta comisión estará coordinada por la Licenciada Liliana Vides Santiago”*.

El informe fue presentado por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, coordinadora de la Comisión. Indica la Licenciada que en el proyecto realizado encontrarán propuestas de acciones inmediatas que deben efectuarse para que la Farmacia Universitaria mejore su rentabilidad y la prestación de servicios hacia la comunidad y pueda convertirse en una **“Farmacia Escuela Modelo”** Agrega que el Programa de Atención Farmacéutica a implementar en la Farmacia Universitaria, debe contar con las instalaciones, materiales y herramientas idóneas, de manera que el estudiante conozca y adquiera los conocimientos, actitudes, comportamiento, compromisos, inquietudes, valores éticos, funciones, responsabilidades y destrezas que todo Químico Farmacéutico debe poseer para aplicarlos en la prestación de la atención Farmacéutica.

La Licenciada Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, en su Ref.FU.No.90-2002, de fecha 20 de noviembre 2002, informa a los miembros de Junta Directiva que presenta la referencia FU No. 88-2002, para que sea conocida a efecto de que los comentarios vertidos en la misma, sean tomados en consideración cuando se decida en torno al contenido del documento indicado.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

- 6.1 Agradecer a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Coordinadora de la Comisión, por el trabajo realizado conjuntamente con todos los integrantes de la misma.
- 6.2 Encargar al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, enviar el Proyecto de la Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria, a la Coordinadora General de Planificación de la Universidad, para que sea considerado como proyecto de inversión del presente año.
- 6.3 Invitar a la Licenciada Liliana Vides Santiago, Coordinadora de la Comisión que elaboró el Plan de Acción para la Implementación del Proyecto de la Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria para que realice una presentación del mismo el jueves próximo a las 15:00 horas.

SEPTIMO:

SOLICITUDES DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva conoce las solicitudes de traslado de estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y solicitudes para llevar carreras simultáneas, enviadas por del Departamento de Registro y Estadística.

Junta Directiva acuerda:

7.1 Acceder al traslado de los siguientes estudiantes a esta Unidad Académica en el año 2003.

7.1.1 BR. SAULO JONATAN MENDEZ GRAMAJO, CARNET No. 200018469 de la carrera de Profesor de Enseñanza Media en Química y Biología de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, a la Carrera de **Químico Biólogo de esta Facultad.**

7.1.2 BR. HENIO ARTURO ROLDAN VASQUEZ, CARNET No. 200120522 de la carrera Ingeniería Mecánica Industrial de la Facultad de Ingeniería, a la Carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad.”

7.2 No acceder a la solicitud de llevar carreras simultáneas de Ginger Kim Elinor Starlighth Méndez Marroquín, Carné 200113001 de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.

7.3 Junta Directiva acuerda, no entrar a conocer la solicitud de Inscripción de José Nerces De Paz Castillo, seleccionado de Badminton, seleccionado nacional quien pertenece al programa de Talentos Deportivos

OCTAVO
LISTADO DE PRECIOS DE ANÁLISIS QUE SE
REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO DE TOXICOLOGÍA
“JULIO VALLADARES MARQUEZ”

Se conoce el oficio 6.1.71.2002 de fecha 25 de noviembre de 2002 suscrito por la Licenciada María Antonia Pardo de Chávez, Jefa del Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”, de la Escuela de Química Farmacéutica, a través del cual adjunta tres listados de precios de los análisis que realiza ese departamento en el servicio del Centro de Información Toxicológica. Indica que los precios corresponden a tres categorías, según posibilidad de pago, El nivel “C” corresponde a personas que consultan los Hospitales Nacionales y centro de beneficencia; el nivel “B” es intermedio, corresponde a sitios de cuidado de la salud como sanatorios y clínicas de posición media y el nivel “A” corresponde a sitios de cuidado de la salud y clínicas particulares de mayor capacidad económica. Adjunta el listado. Solicita la aprobación de los aranceles “A,B Y C” por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva acuerda, dispensar la discusión de este punto para la próxima sesión.

NOVENO
RETIRO POR JUBILACION

Se conoce oficio de fecha 09 de enero del 2003, suscrito por la Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González, Profesora Titular VIII TC, por medio del cual solicita su Retiro por Jubilación a partir del 01 de marzo del año 2003. Asimismo, presenta su agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible su desempeño profesional, durante veintisiete años de servicio en esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación de **la LICENCIADA ROSE MARIE SANDOVAL MADRID DE GONZALEZ**, como **PROFESORA TITULAR VIII TC** del Departamento de Química General de la Escuela de Química, a partir del 01 de marzo del 2003, asimismo, agradecer su labor realizada en el Departamento de Química General, reconociendo su calidad profesional y esmero demostrado a lo largo de todos los años laborados en esta Unidad Académica.

DECIMO
RENUNCIAS

10.1 Se conoce carta REF.EQF.04.01.03. de fecha 10 de enero de 2003, suscrita por la M.A. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual envía, la renuncia presentada por la Bachiller Cynthia Ivette Cordón

Villagrán, a la plaza de Ayudante de Cátedra II, 4HD, del Departamento de Farmacología y Fisiología, con efectos a partir del 01 de enero del año en curso.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Cynthia Ivette Córdón Villagrán, al cargo de Ayudante de Cátedra II del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de enero del 2003, asimismo, agradecer el trabajo realizado en dicho Departamento.

10.2 Se conoce carta de fecha 16 de enero del 2003, suscrita por la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, por medio de la cual presenta su renuncia a la plaza de Profesor Interino TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, a la plaza de Profesor Interino TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 09 de enero del 2003.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Normas SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder Licencia **sin goce de sueldo a:**

11.1 BACHILLER JOVITA AIDE MORALES MEDINA, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, plaza No. 34, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003. La Bachiller Morales Medina, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-

Junta Directiva con base en la Normas SEPTIMA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder Licencia **con goce de sueldo a:**

11.2 LICENCIADA ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, plaza No. 46, Partida Presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del año 2003. La Licenciada Rosales

Zamora de Zea, solicita licencia para concluir sus estudios de Maestría en Biotecnología de Plantas en la Facultad de Agronomía. Asimismo, solicitar a la Licenciada Rosales Zamora de Zea, adjuntar al expediente los documentos que documenten su participación en el programa de posgrado e Informar a este Organo de Dirección de las actividades realizadas durante dicho período.

DECIMOSEGUNDO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el Punto QUINTO del Acta No. 36-2002 de sesión celebrada el 04 de octubre del 2002 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, adjudicar a los ganadores del concurso de oposición las siguientes plazas:

12.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

12.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA

12.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Biología y Patología Molecular, Biología Molecular, Química Clínica y Correlación Clínico Diagnóstico, Interpretación de Pruebas Bioquímicas. **BACHILLER MIRIAM REGINA MIYARES SIEKAVIZZA.**

12.1.1.2 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Biomoléculas y Bioquímica General para la carrera de Químico Biólogo y Bioquímica I y II para la carrera de Químico. **BACHILLER MARIA EUGENIA CASTELLANOS REYNOSA.**

12.1.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

12.1.2.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Enfermedades Infecciosas IV, Bacteriología, Micología, Virología y Parasitología. **BACHILLER ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE.**

12.1.2.2 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2003 y de enero al 30 de junio del 2004 (solamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,880.00, para impartir

laboratorio del curso Microbiología General para la carrera de Nutricionista.

BACHILLER ROBERTO AGUSTIN CACERES STAACKMANN

12.2 ESCUELA DE BIOLOGIA

12.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL

12.2.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2003 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,832.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Biología General I y Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad. **LICENCIADA DULCE MARIA BUSTAMANTE ZAMORA.**

12.2.1.2 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y II para las cinco carreras de la Facultad. **BACHILLER ANA LUCIA PINEDA.**

12.2.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA, GENETICA Y VIDA SILVESTRE

12.2.2.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2003 a indefinido, con un horario de 14:00 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,832.00, para impartir el curso de Geobiología, así como cursos del antiguo y nuevo pensum de la carrera de Biólogo. **LICENCIADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA.**

12.2.2.2 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2003 y de enero al 30 de junio del 2004, (únicamente el primer semestre de cada año), con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Zoología II y cursos del Departamento. **BACHILLER SAYRA BEATRIZ CHANQUIN AVENDAÑO**

12.2.2.3 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y Zoología I. **BACHILLER CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA.**

12.2.2.4 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del departamento. **BACHILLER PATRICIA LANDAVERDE GONZALEZ.**

12.3 AREA COMUN

12.3.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2003 al 32 de diciembre del 2004, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir laboratorio y auxiliar las actividades de los cursos de las área de Física y Matemática. **La plaza se declaró desierta, ninguno de los participantes alcanzó la nota mínima establecida.**

DECIMOTERCERO**NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN**

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a** :

13.1 BACHILLER MIRIAM REGINA MIYARES SIEKAVIZZA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Biología y Patología Molecular, Biología Molecular, Química Clínica y Correlación Clínico Diagnóstico, Interpretación de Pruebas Bioquímicas, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.2 BACHILLER MARIA EUGENIA CASTELLANOS REYNOSA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Biomoléculas y Bioquímica General para la carrera de Químico Biólogo y Bioquímica I y II para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.3 BACHILLER ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Enfermedades Infecciosas IV, Bacteriología, Micología, Virología y Parasitología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser

modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.4 BACHILLER ROBERTO AGUSTIN CACERES STAACKMANN para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2003 y del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Microbiología para la carrera de Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.5 LICENCIADA DULCE MARIA BUSTAMANTE ZAMORA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, hasta que el Consejo Superior Universitario, sancione su titularidad, que no debe exceder de 6 meses, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio de los cursos de Biología General I y II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 63. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del profesional que fue nombrado en el inciso anterior.

13.6 BACHILLER ANA LUCIA PINEDA VILLEDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2003 al 31 de diciembre de 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en

tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.7 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, por razones presupuestarias y a partir de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Geobiología así como cursos del antiguo y nuevo pensum de la carrera de Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 65. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del profesional que fue nombrado en el inciso anterior.

13.8 BACHILLER SAYRA BEATRIZ CHANQUIN AVENDAÑO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2003 y del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Zoología II y cursos del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 38. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.9 BACHILLER CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y Zoología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de

conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

13.10 BACHILLER PATRICIA LANDAVERDE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Investigación Aplicada y Fisiología Comparada, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para profesores auxiliares.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO PRESENTADA POR EL M.Sc. JOSE ROBERTO RUIZ FUMAGALLI

Se conoce el oficio de fecha 10 de enero del 2003, suscrita por el M.Sc. José Roberto Ruiz Fumagalli, por medio del cual solicita se revise el proceso de adjudicación del interinato de la plaza de Zoología del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, misma que fuera adjudicada a la Licenciada Dulce María Bustamante, según Acta No. 41-2002, punto DECIMO PRIMERO, Inciso 11.2 de sesión de Junta Directiva del 14 de noviembre del 2002. Indica en su nota que con fecha 28 de noviembre del 2002, solicitó se le indicaran los criterios de selección para la adjudicación de interinatos en la Facultad, en virtud de que considera tener mayor grado académico y experiencia docente, además de haber impartido en años anteriores dichos cursos. Sin embargo no obtuvo respuesta, por lo que en esta oportunidad presenta su currículum, nuevamente. Solicita también se le conceda audiencia.

La Secretaria de la Facultad, informa a los presentes que el currículum utilizado en el Acta No. 41-2002 para realizar el proceso de adjudicación de la plaza fue devuelto a la Dirección de la Escuela de Biología. El documento que presenta el profesor es nuevo.

Junta Directiva, después de un amplio análisis en torno a la solicitud, **acuerda:**

14.1 Acceder a la revisión del punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.2 del Acta No. 41-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 14 de noviembre del 2002.

14.2 Luego de haber evaluado los currícula de los dos postulantes a la plaza antes indicada, no modificar lo actuado en el punto DECIMOPRIMERO inciso 11.2 de la sesión del 14 de noviembre del 2002.

DECIMOQUINTO
INSTRUCTIVO PARA NOMBRAMIENTO DE PROFESORES Y
AYUDANTES DE CATEDRA INTERINOS.

Se conoce la propuesta de Instructivo para Nombramiento de Profesores y Ayudantes de Cátedra, Interinos, presentada por el Br. Jorge José García Polo. El Br. García Polo hace una presentación de la propuesta y los objetivos de la misma.

Junta Directiva, después de amplio análisis y discusión **acuerda**, aprobar la propuesta de la manera siguiente:

PROPUESTA DE INSTRUCTIVO INTERNO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE
PROFESORES Y AYUDANTES DE CATEDRA INTERINOS

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y considerando la importancia de contar con un personal docente altamente calificado, que proporcione a los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, los mejores elementos para su desempeño profesional, presenta los criterios y procedimientos utilizados para calificar los currícula previo al nombramiento de profesores y ayudantes de cátedra interinos.

I. CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES INTERINOS

1. Grado académico

Licenciatura (5)

Maestría (3)

Doctorado (1)

2. Experiencia laboral dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Por número de semestres laborados como profesor interino y/o ayudante de cátedra)
3. Experiencia laboral fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Por número de años laborados en el área del curso que se desea impartir)
4. Resúmenes y publicaciones de Investigaciones realizadas
5. Distinciones académicas

6. Participación en Cursos en calidad de asistente
7. Participación en Cursos en calidad de expositor
8. Participación en Congresos
9. Participación universitaria
 - a. Estudiantil: Representante ante CSU, Vocal Junta Directiva de la Facultad, Miembro de la Junta Directiva de AEU, AEQ, Organizaciones Estudiantiles de la Facultad.
 - b. Profesional: Representante ante CSU, Vocal Junta Directiva de la Facultad, Miembro Junta Directiva de la Facultad, Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales.
10. Opinión del Director de Escuela debidamente justificado.

II. CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE AYUDANTES DE CATEDRA INTERINOS Y PONDERACIONES

1. Número de cursos aprobados
2. Número de cursos reprobados
3. Promedio general
4. Promedio específico del área del curso que se desea impartir
5. Experiencia laboral dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala (número de meses)
6. Participación en Cursos en calidad de asistente
7. Participación en Cursos en calidad de expositor
8. Participación en Congresos
9. Participación universitaria:

Estudiantil: Representante ante CSU, Vocal Junta Directiva de la Facultad, Miembro de la Junta Directiva de AEU, AEQ, Organizaciones Estudiantiles de la Facultad.

10 Opinión del Director.

PROCEDIMIENTO

Para la selección del personal académico se utilizará el sistema de "ranking" para los criterios indicados excepto para el criterio 1 para profesores interinos sobre el grado académico donde se presenta una ponderación fija.

El procedimiento de "ranking" consiste en asignar menor cuando se sea mejor evaluado en un criterio por ejemplo:

	Publicaciones	Punteo
A	7	1
B	5	2
C	1	3

Si se tuviera un empate, se promedian las posiciones correspondientes de la siguiente manera:

	Investigaciones	Punteo
A	3	1.5
B	3	1.5
C	2	3

Finalmente se suman los punteos y gana quién obtenga el MENOR punteo total.

Junta Directiva acuerda, aprobar la propuesta como fue presentada la cual consta en la presente Acta, asimismo, agradecer y felicitar al Bachiller Jorge José García Polo, Vocal Cuarto de Junta Directiva, por el aporte realizado.

DECIMOSEXTO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva con base en la legislación universitaria en vigor y luego de conocer y analizar las propuestas de nombramiento presentadas por los Directores de las Escuelas **acuerda** nombrar a:

16.1 LICENCIADO WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Análisis Inorgánico I para dos secciones. Coordinar las actividades del laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I. Cooperar con los trabajos de investigación que se realizan en el Departamento de Análisis Inorgánico: y otras que sean necesarias solicitadas por parte del Departamento o las autoridades correspondientes, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.08.011, plaza No. 78. El Licenciado De la Roca Cuellar, se nombra en sustitución de la Licda. María Eugenia Domínguez, quien renunció

16.2 LICENCIADO FAUSTO LEOVEL CANO TELLO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR**

INTERINO 6HD, con un sueldo mensual de Q4,602.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 12:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el laboratorio del curso de Química Orgánica II para la carrera de Químico e impartir una sección de teoría de Química Orgánica I para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.08.011, plaza No. 77.

El Licenciado Cano Tello se nombra en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.3 BACHILLER HUGO ARAMIS BARRIENTOS SALGUERO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología de Sistemas I y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos., con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30

El Bachiller Barrientos Salguero, se nombra en sustitución del Br. Herberth Fabricio Arévalo Pérez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.4 BACHILLER KARLA ODETT ESCOBAR CASTRO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2.040.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Citología Exfoliativa e investigación, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25.

La Bachiller Escobar Castro, se nombra debido a que se declaro desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

16.5 BACHILLER NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 09 de febrero del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Enfermedades Infecciosas IV y Bacteriología, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24.

La Bachiller Del Cid Aldana, se nombra en sustitución de la Br. Ana Lidia Cabrera, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.6 BACHILLER ANA CRISTINA DEL CID GARCIA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período

comprendido del 09 de enero al 07 de febrero del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Bioquímica, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27.

La Bachiller Del Cid García, se nombra en sustitución de la Br. Claudia Carranza quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.7 LICENCIADO SERGIO ALEJANDRO RODAS GARCIA, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 8HD** con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 11:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Análisis de Medicamentos I y Bromatología y desarrollar actividades de apoyo en el departamento, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.06.011, plaza No. 46.

El Licenciado Rodas García, se nombra en sustitución de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.8 BACHILLER LILIAN HAYDEE GONZALEZ ROSALES, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios de los cursos de Farmacología y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19

La Bachiller González Rosales, se nombra en sustitución de la Br. Cynthia Ivette Cerdón Villagrán, quien renunció.

16.9 BACHILLER ILIANA NATIVIDAD VELASQUEZ LOPEZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20.

La Bachiller Velásquez López, se nombra debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

16.10 LICENCIADA DULCE MARIA BUSTAMANTE ZAMORA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fisiología Comparada,

cursos de Formación Profesional y colaborar con otras actividades del Departamento., con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 66.

La Licenciada Bustamante Zamora, se nombra por ampliación de horario en sustitución de la M.Sc. Carlota Monroy Escobar quien se jubiló.

16.11 LICENCIADA AMREI BAUMGARTEN DE GRANADOS para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD** con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cursos del Departamento, laboratorio del curso de Botánica II, curso de Formación Profesional, curso optativo carrera de Biólogo y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68.

La Licenciada Baumgarten de Granados, se nombra en sustitución del Ing. Jorge Mario Vargas, quien solicito licencia sin goce de sueldo por dicho período.

16.12 BACHILLER ALFY ARACELY MORALES LECHUGA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Biología General I y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34.

La Bachiller Morales Lechuga, se nombra en sustitución de la Br. Jovita Aidé Morales Medina, quien solicito licencia sin goce de sueldo por dicho período, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

DECIMOSEPTIMO

ASUNTOS RELACIONADOS CON MODIFICACIONES AL PLAN 2000

17.1 Se conoce oficio REF.EQB.714.11.002, de fecha 28 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdez de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual envía las justificaciones correspondientes a las modificaciones al Plan 2000 antes solicitadas. El semestre 7º y el 8º quedaría según se detalla en la solicitud presentada.

Asimismo, se conoce oficio la Ref.EQB.717.11.02, de fecha 29 de noviembre del 2002, por medio del cual informa que 280 es el número de créditos aprobados por el Consejo Superior Universitario para la carrera de Químico Biólogo, incluye los cursos que los estudiantes deben aprobar cada ciclo lectivo, así como los créditos correspondientes al Programa de EDC, exceptuando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Junta Directiva acuerda, aceptar lo planteado por la Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alba Marina Valdez de García, lo cual quedará de la siguiente manera:

El Séptimo Ciclo para el año 2003, quedará así:

CURSO	TEORIA	LABORATORIO	CREDITOS
Bacteriología I	2	4	4
Química Clínica I	2	4	4
Inmunología e inmunopatología	3	6	6
Biología y Patogenia Molecular	3	4	5
Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico	2	-	2
Investigación I	3	-	3
Microbiología Industrial	3	4	5
	18	22	29

Sustancias Interferentes, este curso pasa al décimo ciclo en el año 2004.

A partir del 2004, el séptimo ciclo quedará así:

CURSO	TEORIA	LABORATORIO	CREDITOS
Bacteriología I	2	4	4
Química Clínica I	2	4	4
Inmunología e inmunopatología	3	6	4
Biología y Patogenia Molecular	3	4	5
Microbiología Industrial	3	3	5
Micología	3	4	5
Investigación I	3		3
	20	26	32

El Octavo Ciclo para el año 2003, quedará así:

CURSO	TEORIA	LABORATORIO	CREDITOS
Bacteriología II	2	4	4
Química Clínica II	2	4	4
Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	3	4	5
Microbiología de Sistemas Naturales	3	4	5

Epidemiología	3	2	4
Micología	3	4	5
Investigación II	3		3
	19	22	30

A partir del año 2004, el octavo ciclo quedará así:

CURSO	TEORIA	LABORATORIO	CREDITOS
Bacteriología II	2	4	4
Química Clínica II	2	4	4
Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	3	4	5
Microbiología de Sistemas Naturales	3	4	5
Epidemiología	3	2	4
Virología	2	4	4
Investigación II	3		3
	18	22	29

17.2 Se conoce carta Ref. DEQ.005.01.2003, de fecha 15 de enero del 2003, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, en la que solicita cambio curricular correspondiente al Séptimo Ciclo de la Carrera de Química, asimismo, indica que en el segundo semestre del año 2002, la Escuela de Química efectuó un análisis del pensum 2000, para la carrera de Químico, para lo cual se conformó una Comisión de Trabajo integrada por el Director de Escuela, Jefes de Departamentos y Representantes estudiantiles nombrados por OEQ. Dicha comisión trabajó de julio a noviembre del año 2002. Asimismo, envía los resultados y solicita que únicamente se considere la aprobación de los ciclos séptimo a décimo, así como corrección relativa al curso de Bioquímica que actualmente se dicta en el Sexto ciclo, el cual debe moverse al Octavo Ciclo del Pensum.

Junta Directiva considerando que la Escuela de Química, no cuenta con opinión técnica del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- **acuerda:**

17.2.1 Trasladar al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, la solicitud presentada por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, para que se emita opinión basada en un análisis comparativo de acreditación académica, redes curriculares comparado entre los Planes 2000 aprobado y el Plan con modificaciones. Establecer congruencias y diferencias entre lo planteado.

17.2.2 Tomar en cuenta los argumentos que las Escuelas están planteando y emitir opinión, con respecto a la factibilidad de incorporar los cambios sugeridos.

17.2.3 Que se consideren las prácticas de EDC en la asignación de créditos, para que se cumpla con el número total de créditos que fueron aprobados para el plan 2000.

DECIMOCTAVO

NOMBRAMIENTO DE JEFE DE CEGIMED

Se conoce Providencia 002-03, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio Ref. EQF.518.11.2002, de fecha 05 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa que en sesión del Claustro de la Escuela, realizada el 04 de noviembre del 2002, acordaron solicitar a Junta Directiva, que por convenir a los intereses de la institución, se nombre a partir del mes de enero del año 2002, como Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, ya que por contar con 8 horas diarias de contratación, tiene mayor permanencia en el centro mencionado.

Junta Directiva después de amplia discusión y tomando en consideración lo expuesto por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y el Claustro de la misma **acuerda:**

18.1 Nombrar a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, como Jefa del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-.

18.2 Agradecer a la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, por el tiempo que fungió como Jefa de CEGIMED.

DECIMONOVENO

SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO

19.1 Se conoce Providencia No.001.01.003 de fecha 09 de enero del 2003, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada, solicitud de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de cambio de horario de dos plazas de dicho Departamento, asimismo, informa que no tiene inconveniente en que se autoricen los cambios solicitados.

Junta Directiva acuerda:

19.1.1 Autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular II 4HD del Departamento de Citohistología, para que labore, durante este semestre de 11:30 a 15:30, con el propósito de atender

atribuciones académicas relacionadas con el Plan de Estudios 2000, en virtud de que estas actividades han sido programadas a partir de las 11:30 de la mañana.

19.1.2 Autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. María Paula De León Granados, como profesor interino 4HD del Departamento de Citohistología, para que labore, durante este semestre de 10:30 a 14:30, con el propósito de atender atribuciones académicas relacionadas con el Plan de Estudios 2000, en virtud de que estas actividades han sido programadas a partir de las 11:30 de la mañana.

19.2 Se conoce providencia No.002.01.003, de fecha 09 de enero del 2003, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario del Dr. Rubén D. Velásquez M, Profesor Titular del Departamento de Bioquímica, el cual sería de 12:00 a 20:00 horas, durante el presente semestre, con el fin de dirigir y supervisar adecuadamente las prácticas del curso de Bioquímica I del 5º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo. Asimismo, indica que no tiene inconveniente en que se autorice el cambio de horario solicitado por el Doctor Velásquez Miranda.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de horario al Dr. Rubén Daríel Velásquez Miranda, como Profesor Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el presente semestre, el cual será de 12:00 a 20:00 horas.

VIGESIMO

CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce la carta de fecha 13 de noviembre del año 2002, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.4 del Acta No. 26-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de noviembre del año 2002, en el cual dicho Organismo **acordó**, aprobar las convocatorias a elecciones, que tendrán que realizarse en el Primer Semestre del año 2003, en todas las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargando a los Organos de Dirección correspondiente, proceder dentro del tiempo que la ley estipula a efectuar las mismas e informar al Consejo Superior Universitario por conducto de la Secretaría General.

Junta Directiva con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.4 del Acta No. 26-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de noviembre del año 2002 y de conformidad con lo establecido en los artículos 50, 51, 53 y 54 de los

Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 3o., 4o., 25o., 27o., 30o., 52o. y 53o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

20.1 Fijar el día martes 04 de marzo del año 2003, para que en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 05 de marzo del año 2003, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 06 de marzo del año 2003, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a dichos cargos, a partir del 04 de febrero hasta el 03 de marzo del año 2003 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

20.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

CIERRE DE SESION: 20:00 HORAS

Se hace constar que se habilitó el folio Trescientos "A" (300"A"), por omisión.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA

.